



**ACTA DE LA XXIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**

Efectuada el día 7 de Febrero de 2021 en punto de las 13:21 horas, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de la ciudad antes mencionada. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0023, de fecha 06 de Febrero de 2021, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XXIV Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Presentación y aprobación, en su caso, de la 1er Propuesta de Inversión del Fondo IV para el ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas; 6. Autorización, en su caso, de la 1era Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 7. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Una vez comenzada la sesión, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista y este da cuenta de los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO	REGIDOR MUNICIPAL		•
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. ÁLVARO SANDOVAL RAMÍREZ	REGIDOR MUNICIPAL SUPLENTE	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•

El C. Secretario de Gobierno Municipal, adicionalmente comenta que la C. Síndico Municipal se aprecia conectada, sin embargo, parece tener problemas técnicos con su internet. Así mismo, Los Regidores: Rodolfo Enrique Arechiga Olmos, Ramiro Macías Contreras, Mayra Janett Varela Saucedo y José de Jesús



Medrano Gómez se comunicaron para informar que por motivos

personales no les sería posible conectarse a esta reunión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo a que se encuentran presentes 8 de un total de 12 integrantes del cabildo, se configura el quórum requerido en el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Presidente Municipal pone a consideración el orden del día establecido en el oficio No. 0023 que inicialmente se describió. Por mayoría, al obtener 7 votos a favor y 1 abstención (de la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, ya que continúa con fallas en su conexión), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día previsto en el oficio No. 0023 que ha quedado detallado anteriormente. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 13:25 horas del día 7 de febrero de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXIV Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Presentación y aprobación, en su caso, de la 1er Propuesta de Inversión del Fondo IV para el ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. El C. Secretario de Gobierno Municipal da cuenta de que por mensaje privado la C. Sindico Municipal se comunicó para expresar que sigue con problemas en su conectividad, sin embargo también aprueba el punto anterior del orden del día, entonces sería unánime la votación a favor de dicho punto. Continúan con el desarrollo de este asunto y el C. Presidente Municipal expresa que se encuentra en línea el Lic. Remberto Sandoval Martínez, a quien pide que exponga su tema. El C. Director de Desarrollo Económico comenta que en esta propuesta se contempla lo siguiente, para la adquisición de una patrulla de Seguridad Pública:



RAMO GENERAL 38 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
1ER. PROPOSTA DE INVERSIÓN 2021



MUNICIPIO: 39 JALPA, ZACATECAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA

HORA: 1 DE 1
FECHA: 07 DE FEBRERO 2021

PROGRAMA (SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO)/PROYECTO/DESCRIPION DE LA OBRA O ACCION.	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2021						MENSAJES DEL PROYECTO					
		SUMA	FORAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MUNAL	PARTICIP	OTROS	U. DE MED.	CANT.	N.º DE BOTEN.	MOD. DE EJECUCION	
5.- FONDO IV RAMO 33													
501. SEGURIDAD PÚBLICA													
5112 FONDO IV- 2021													
5111.2 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE													
ADQUISICIÓN DE UNA PATRULLA PARA EL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. SESIÓN COMVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2021.	JALPA, ZAC.	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00							VEHICULO	1	11277 11380	ADMON.
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA:		\$ 400,000.00	\$ 400,000.00										
SUBTOTAL:		\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
TOTAL:		\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				



Se somete a votación este punto. Por mayoría, al obtener 7 votos a favor y 1 abstención (de la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, por fallas técnicas), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 1era Propuesta de Inversión del Fondo IV para el ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, que consiste en la aportación municipal \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos, 00/100 M.N.) para la adquisición de una patrulla para el servicio del Municipio de Jalpa, Zac., según convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública de Fecha 29 de Enero de 2021. Punto No. 6. Autorización, en su caso, de la 1era Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, pide al Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico, que presente su propuesta:

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRIMERA MODIFICACIÓN

FONDO O PROSALVA	FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE NOMINAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2021	SI2	50/00	MODIFICACION DE UNA PATRULLA PARA EL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.	549	1	100000 SERVICIOS FINANCIEROS	35,414,857.26	50,752.00	400,000.00	35,865,609.26
FONDO IV - 2021	SI2	50/00	SEGUNDO CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2021	549	2	100000 SERVICIOS FINANCIEROS	400,000.00	400,000.00		800,000.00
						TOTAL	35,814,857.26	480,752.00	400,000.00	36,665,609.26

NOTA: AUMENTA POR \$80,752.00 EN EL TERCER FINANCIERO DEL PERIODO 2021

Una vez presentada la modificación anterior, se somete el punto a votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 1era Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 7. Clausura de la Sesión. En punto de las 12:41 horas del día 7 de febrero de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXIV Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



Trabajando
Juntos

LIC. ALVARO SANDOVAL RAMIREZ

LIC. MARIA ELENA IBARRA BAUTISTA

Teresa de Jesús
C. TERESA DE JESUS VIRAMONTES VERGARA



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.